

# CIRCULAR



NÚMERO 24

Fecha, 11 de Noviembre de 2021

*“Cuna de la Constitución Nacional”*

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de  
Enseñanza Privada  
Pte. Illia 1153 2º Piso  
Teléfono 0342 430 0410

**SEÑORES  
REPRESENTANTES LEGALES Y  
EQUIPOS DIRECTIVOS DE ESCUELAS SECUNDARIAS Y  
TÉCNICAS DE GESTIÓN PRIVADA  
PRESENTE**

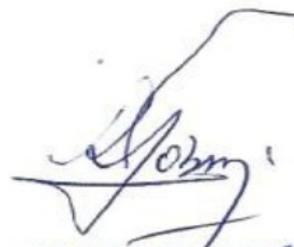
De acuerdo a lo determinado conjuntamente con la Dirección Provincial de Educación Especial, se comenzarán a emitir “Certificados Analíticos de Estudiantes con Discapacidad”, que realicen su trayectoria escolar con un Proyecto Pedagógico para la Inclusión (PPI) en el nivel de la Educación Secundaria, tal como lo establece el Decreto N° 3467 del 07/11/2019, implementándose a partir de la Promoción 2017.-

Así mismo, los títulos de escuelas secundarias orientadas con condición PPI (calificación: nota numérica ó exceptuado) contará con la Validez Nacional Resolución Ministerial N° 2945/2017 (Anexo I -3.2).-

Los títulos de escuelas secundarias técnicas con condición PPI (calificación: numérica ó exceptuado) Validez Nacional Resolución Ministerial N° 2945/2017, adicionándose en observaciones: **“Certificación no habilitante para el ejercicio profesional” - Resolución CFE N° 311/16 (Anexo I - 3.2.1).-**

Atentamente.



  
CPN RODOLFO FABUCCI  
Director Provincial de Educación Privada  
Servicio Pcial. Enseñanza Privada